



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 100, fecha: martes, 25 de Mayo de 2021

## **AYUNTAMIENTOS**

**AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES** 

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FORMADOR/-DOCENTE PARA EL PROGRAMA RECUAL ACTÍVATE CON PASO FIRME

**1632** 

Visto que ha expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para participar el proceso selectivo para la provisión de UNA plaza de FORMADOR/A-DOCENTE, a jornada completa, del Programa RECUAL del Ayuntamiento de Cifuentes-Guadalajara, relativa a las ayudas convocadas por la Resolución de 17/11/2020 (DOCM nº233, de 18/11/2020) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de 163/2018, de 12 de noviembre (DOCM nº224, de 16/11/2018), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, con resolución de 06/05/2019 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para el ejercicio 2020.

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía  $N^{\circ}200$  de fecha 31/03/2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia  $N^{\circ}65$  de fecha 06/04/2021.



De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local, RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la selección de 1 Formador/a-Docente para el desarrollo del Programa RECUAL "Actívate con paso firme"

## - Admitidos/as:

№ REG. ENTRADA MUNICIPAL	NOMBRE Y APELLIDOS	
RE-71	Enrique de la Colsa Linares	
739	Yolanda Valera Torres	
RE-77	Gracia Vela Clemente	

## - Excluidos/as:

№ REG. ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA
RE-66	Tomás Calderín Cazorla	No cumple Base Tercera f)
RE-70	Sara Pérez Gamarra	No cumple Base Tercera f)
723	Raquel Serrano Pardo	No cumple Base Tercera f)
RE-85	José Luis Verde Rubio	No cumple Base Tercera f)

Segundo. – Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

• Presidente: D. Eduardo de las Peñas Plana

Suplente: D. José Manuel García Román

• Secretario: D. José Javier Ruiz Ochaita

Suplente: Dña. Isabel López de la Fuente Martínez

• Vocal: Dña. Mª José Gil Gil

Suplente: Dña. María A. Auñón Carriedo

• Vocal: Dña. María P. Gutiérrez Henares

Suplente: Dña. Marta Martínez Gordillo

• Vocal: Dña. Soraya Martínez Hernández

Suplente: D. José Luis de Lucas Borda

Tercero. - Comunicar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.

Cuarto. - El Tribunal de Selección se reunirá el 26 de mayo de 2021 a las 9,00 horas, tras la cual publicará un listado con las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes en la primera fase, con indicación de los/as que pasarán a la segunda



fase para realizar la prueba práctica, así como el lugar, que será en las dependencias del Centro San José de la Diputación Provincial de Guadalajara, sitas en la calle de Atienza, 4 de Guadalajara, fecha y horas en la que esta prueba se celebrará.

Quinto. - Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios, Portal de Transparencia y página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 21 de mayo de 2021, el Alcalde D. Marco Antono Campos Sanchis